

Los generales Yañez y Uruga quedaron dueños de la revolucion; el uno declaró en nombre de tres Estados que Aguascalientes era Estado libre y soberano, con el mismo territorio que cuando fué Departamento en 1836, y encargó las fuerzas á D. José Rincón Gallardo; Uruga comenzó las hostilidades contra las tropas federales enviando caballerías á las órdenes del general D. Ignacio Gutierrez; pero ninguno de los dos gefes tenia autoridad bastante para refrenar los desórdenes de Tamaulipas, donde aumentaba sus fuerzas el cabecilla Rufino Rodriguez, ni para quitar allí á la revolucion el carácter pernicioso, proclamando unos el plan de Jalisco y pronunciándose otros tan solo contra el gobernador Cárdenas. Era tan débil la influencia que los gefes de la revolucion ejercian en los Estados y tantos los elementos de anarquía, que Zacatecas reprobaba los sucesos de Jalisco y Aguascalientes, y en el de Veracruz reformó Juan Clímaco Rebolledo el plan de Jalisco, por otro que fechó en Huatusco, pidiendo que el Congreso que se habia de reunir en 1854 fuera convocado con el carácter de extraordinario, para que se ocupara en reformar la Constitucion, crear un sistema de Hacienda, fijar el monto de la fuerza armada y dar una ley sobre colonizacion; invitaba á las notabilidades militares para que tomaran parte en salvar la Independencia y nacionalidad amenazadas; quedaban derogadas en el Estado de Veracruz las alcabalas y declarado bandido el que opusiera formal resistencia al plan reformado. En una proclama que expidió Rebolledo en esa ocasion, terminaba victoreando al héroe de Tampico y Veracruz, y llamaba ilustre, benemérito de la Patria á D. Antonio López de Santa-Anna.

Apénas en algunos puntos quedaban partidarios al general Arista en Noviembre de 1852; pero sin cejar y animados por el entusiasmo resignado que dan las convicciones, peleaban los pocos amigos del gobierno con la misma firmeza con que el Presidente sostenia sus juramentos en favor del sistema federal; distinguióse entre los defensores de Arista, Gordiano Guzman, quien se sostuvo decididamente en el Sur de Michoacan; pero en cambio minadas las tropas desertaban en gruesas partidas, cometiendo ese delito hasta una parte de los Zapadores, mandados por su gefe Segura; en la capital de la República se notaba la misma alarma que si el enemigo estuviera á las puertas, y otro tanto sucedia en Veracruz que tanto temia de los sucesos de Tamaulipas, donde fué nombrado gobernador provisional el Sr. D. Juan J. de la Garza; proclamado en Tampico el plan de Guadalajara reformado, dirigiendo el movimiento los gefes Casanova y Argüelles, bajaron los revolucionarios el arancel, abolieron el derecho de circulacion y desconocieron al gobernador Cárdenas y la legislatura; se apoderaron de la goleta «Tamaulipas» y protestaron batir á cualquiera partida de extranjeros que pisara el territorio. Como síntoma derivado del mal general que aquejaba á la República, creció y se desarrolló la enfermedad política de dar facultades á los gobernadores, en cuya materia se hicieron notables los decretos expedidos por las legislaturas de Michoacan y Guanajuato.

Cada dia, á consecuencia de ese torbellino de sucesos, de planes y de desgracias, tomaba mayor cuerpo la anarquía: en Michoacan declaró el rebelde Mercado libre el comercio del tabaco; Zacatecas y Aguascalientes alimentaban sus odios; el gobernador de Guadalajara, Yañez, dirigia reconvenciones al de Guanajuato, Muñoz Ledo, por los auxilios que éste daba al gobierno, intimidándole con que mandaria tropas que le derrocaran, y el gobernador de Nuevo-Leon se declaraba partidario del arancel-Avalos. En Camargo se pronunciaron proclamando este arancel; los revoltosos de Tamaulipas pusieron preso al gobernador Cárdenas en Tula, y Rio-Verde se pronunciaba. Túxpam secundaba el movimiento de Tampico, corriendo veloz la sedicion por toda la costa de

Barlovento; á Guanajuato penetraron á principios de Diciembre setecientos pronunciados acaudillados por los gefes Segura y Carreon y fueron desalojados por tropas al mando del comandante D. Miguel Camargo, siendo este suceso muy celebrado en México con salvas, repiques y cohetes, y con poner en las esquinas grandes rotulones en que se leia: «Triunfo del gobierno sobre los sublevados de Guanajuato;» se manifestó muy contento el Sr. Arista en una reunion de amigos, ¡tan raros habian sido los triunfos del gobierno! Mil motivos tenia el Presidente para considerar desesperada su causa que, sin embargo, era la causa de la ley. El Sr. Robles pedia fuerzas asegurando que de otro modo no respondia de la tranquilidad en Veracruz; en el Congreso no se le dispensaban los trámites al proyecto presentado por el Sr. Martinez de la Concha, que solicitaba para el Ejecutivo facultades extraordinarias, y el Senado vino á dar el golpe de gracia á la administracion, aprobando una amnistía ofrecida á rebeldes que para nada la necesitaban, cuando la ley debió caer, aunque fuera en el sentido moral, sobre tanto delincuente que hollaba las instituciones y despedazaba el Código.

La cuestion religiosa no podia separarse de la política: Zitácuaro proclamó la tolerancia de cultos al ménos para Michoacan, mientras se establecia en toda la República; declaró pertenecientes al Estado los bienes de manos-muertas, para formar un Banco protector de la industria, dejando al erario los gastos del culto; se suprimian las ovenciones parroquiales, los fueros y privilegios eclesiásticos, y á la vez era proclamada la abolicion de alcabalas. En tan apretadas y fatales circunstancias para el Sr. Arista, le fueron negadas las facultades extraordinarias, suceso que trajo la dimision del ministro de Relaciones Sr. Yañez y tambien quedó vacante la cartera de Justicia; el Sr. Arista casi sin votos en el Congreso, no pudo defender al ministro de la Guerra, acusado por haber dejado fungir de comandante general al Sr. García Conde, declarado con lugar á la formacion de causa. Agobiado el Presidente por lo desesperado de la situacion, daba pasos en falso, y no seguia programa político alguno si no fué permanecer fiel al sistema gubernativo que regia, ofreció las carteras vacantes al Sr. García Aguirre, constitucionalista neto, y al Sr. Aguirre, liberal moderado, tan desprestigiado por el ataque que dió al Código con la famosa ley de imprenta; y llamando tambien á los Sres. Arriaga y Valente Baz, liberales exaltados, queria formar un Gabinete fusionista; esta conducta fué altamente impolítica. Dió Arista grados á los gefes que le eran fieles y volvió á insistir en que le fueran concedidas las facultades extraordinarias en el ramo de Hacienda, y haciendo un esfuerzo supremo para dominar la revolucion, dispuso quedara cerrado para el comercio de altura y cabotaje el puerto de Tampico, consideró disuelto el 8º batallon allí sublevado, y digno de esta nota: «se extinguió por traidor.» En la Cámara de diputados, aunque tarde, al notar los progresos y las tendencias de la reaccion militar, fueron concedidas al Ejecutivo facultades para que abriera un empréstito de cuatro millones; pero esta autorizacion que ni siquiera fué sancionada por el Senado, á nada equivalió, rehusándose los pudientes á hacer negocio alguno con el simulacro de gobierno que ya estaba en las últimas horas de agonía, y se consideró como un fausto suceso que el Sr. Iturbe prestara diez y siete mil pesos con dos firmas de particulares.

Mientras tanto publicaba el Sr. Uruga proclamas y trataba de corregir los desmanes que cometian los adheridos á la revolucion, empeñándose en hacer resaltar los atentados de las fuerzas del gobierno. Uno de los mayores cometidos por éstas fué el llevado á efecto por el general Miñon en la persona del Sr. D. Antonio Pacheco Leal, á quien hizo pasar por cajas, apalear y enviar como recluta á un batallón. Esto hacia crecer la

fuerza moral de la revolucion; el general Ventura Mora pasaba á Guadalajara á ofrecer sus servicios, haciendo lo mismo el Sr. Suarez Navarro, y Durango se adheria á ella el 14 de Diciembre, poniéndose al frente de los sediciosos el Sr. Morett. Por entonces comenzaron las operaciones sobre Guadalajara, habiendo establecido su cuartel general el Sr. Miñon en el Hospicio, en cuyo ataque fué herido; pero desde el momento en que se sublevó Veracruz ya era inútil la sangre derramada. Los sucesos que en ese puerto vinieron á determinar la catástrofe, tuvieron por móvil la cuestion hacendaria que desde tan atras venia siempre sin solucion posible. Mientras que la diferencia de aranceles habia sido tan solo con respecto á Matamoros, era sobrellevada por el comercio de Veracruz, que esperaba el cumplimiento de las ofertas hechas por el gobierno de México sobre que pronto seria dictada una medida general que diera el remedio; pero establecida en Tampico la reforma del arancel ya no pudo Veracruz, sin correr peligro de arruinarse, dejar de seguir el ejemplo de un puerto que tenia tan cercano y que le ocasionaria inmensos perjuicios. Aprovechando tan buena oportunidad los santanistas, lograron que en la tarde del 28 de Diciembre de 1852 el capitán del tercer ligero, D. Gregorio del Callejo, se rebelara en la fortaleza de Ulúa mientras que el Sr. D. Fernando Urrizar, comandante de ese punto, se hallaba en la ciudad. Subleváronse las tropas que allí estaban reunidas para marchar á Tampico, y quedó secundado el segundo plan de Guadalajara. En la noche del mismo dia se adhirió la plaza de Veracruz al movimiento, á peticion del pueblo, y no estando conforme con lo sucedido el general Robles, marchó para México en union de otras personas. Poco despues se sublevó tambien Orizava.

Tanta desorganizacion convertida en anarquía, hacia imposible pensar cuál seria el término de la contienda civil, puesto que la revolucion venia á ser la única reguladora de la ley, de la justicia y subordinaba á ella todas las cuestiones políticas y sociales. Cuando despues de la invasion extranjera aparecia México cansado de las revueltas y sin fé en las promesas, esperándolo todo de la paz y el orden, veíase sin embargo presa de grandes trastornos provenidos de la falta de práctica en los gobernantes, quienes sin tacto abandonaron á las autoridades de los Estados en las conmociones locales, dando motivo con tal política á que se robustecieran los motines, y las desavenencias con las restricciones arbitrarias impuestas á los efectos importados con arreglo al arancel-Avalos. Hasta las estremidades de la República sufrían á consecuencia de la política del centro; en Chihuahua ardía la discordia entre las autoridades, impidiendo el gobernador la reunion de la legislatura; Tabasco sostenia difícil situacion por cuestiones locales, y los bárbaros del Sur y el Norte estaban á su gusto, pues carecian de elementos las fuerzas del general Vega en Yucatan y los otros Estados que ni aun podian pensar en socorrer á las poblaciones desoladas por el salvaje. El disgusto general del comercio por diferencia de aranceles, los conflictos internacionales que amagaban con la cuestion de Tehuantepec, con la falta de cumplimiento del artículo 11º del tratado de Guadalupe por parte de los Estados-Unidos, y por el atraso en el pago de los dividendos de la deuda inglesa así como por varias reclamaciones francesas, terminaban el cuadro sombrío é incompleto de los males que corroían á la República. Consiguientemente crecieron el descontento y la revolucion, y aunque ésta se detuvo algo por haber aparecido las firmas del clero en el último plan de Guadalajara, á poco se extendió por las costas del Pacífico y comenzó á resolver graves cuestiones comerciales y políticas, modificando los aranceles, extinguiendo la capitacion y haciendo ménos onerosos los impuestos; y como al lado de los

intereses mercantiles venian otros locales y de política general, abrazaron los pueblos el plan de Guadalajara más ó ménos adicionado.

En medio de tantas aflicciones no dejaba el gobierno de insistir en que se le concedieran las facultades extraordinarias, aunque ya conociera el Sr. Arista desde el pronunciamiento de Veracruz, que su administracion habia recibido el golpe de gracia; pero firme en sostener los consejos acertados de su conciencia, ya que tan equívocos habian sido los de la razon, no quiso dar el paso atrevido que parecian indicarle desde hacia tiempo las circunstancias, y prefirió retirarse del Poder respetando sus juramentos y acatando sus deberes. Todavía concurrió á la apertura de las sesiones del Congreso el 1º de Enero de 1853; pero en el discurso que pronunció, si bien dió á conocer el profundo abatimiento que le agobiaba y la muerte de sus esperanzas, tambien la firmeza con que supo respetar el sistema representativo. Encargados los ministerios á los Sres. Arriaga, Prieto y Anaya, y siguiendo vacante la cartera de Relaciones, vino á quedar la administracion falta de vigor y de representacion política, sin esperanza de remedio desde el pronunciamiento de Veracruz y por la completa insurreccion de los doce Estados más importantes. Aun eran perseguidos los adictos al Plan de Jalisco y el destierro del general Lombardini fué uno de los últimos actos del Sr. Arista. Esparcido el rumor de la renuncia del Presidente, apareció en el «Monitor» una carta del Sr. D. Manuel Gutierrez, su secretario particular, negando el hecho, motivado por haber sido convocada una Junta, en la que expuso el Sr. Arista que si el Congreso lo juzgaba obstáculo para la marcha del país debia acusarlo, y que si no renunciaba era debido al temor de que el mando cayera en manos indignas. Falto el gobierno completamente de recursos, proporcionó el Sr. D. Eustaquio Barron vinticinco mil pesos, y la empresa del tabaco hizo uno de aquellos negocios de alto agiotaje, á pesar de que debia al gobierno doscientos mil pesos. Conociendo que ya era imposible sostenerse, extendió el Sr. Arista la renuncia desde el 4 de Enero, acto que se da por seguro le habia aconsejado el Sr. D. Mariano Yañez hacia tiempo. El Sr. Arista habia puesto la disyuntiva entre su separacion ó el ser revestido con facultades extraordinarias; para tratar de ello el Ministerio tuvo una larga conferencia con los principales miembros del Congreso, en particular con los que componian las comisiones de Hacienda; y adquiriendo la conviccion de que no obtendria las facultades, tan solo quedó al Sr. Arista el recurso de renunciar, cuya resolucion tuvo publicidad el 6 de Enero. A la media noche del 5 fué llamado el Presidente de la Suprema Corte, D. Juan B. Ceballos, á Palacio, se le pasó una comunicacion para que se encargara del Poder, y á la una y media de aquella madrugada invernal, salió de Palacio el Sr. Arista, dejando su renuncia al oficial mayor de Relaciones, Sr. Arroyo, para que la entregara al Congreso; escoltaban cincuenta dragones del 5º el coche del fugitivo, que así puede calificarse al Sr. Arista, pues dejaba el puesto ántes de obtener el permiso del Congreso, y se dirigió con sus ayudantes hácia la hacienda de Nancamilpa, propiedad suya.

El Sr. Arista reflejó fielmente en la renuncia los sentimientos que abrigaba, quiso permanecer fiel guardian de la ley fundamental, cumpliéndola y obediéndola hasta el último momento, resignando de acuerdo con ella, la alta magistratura que le confirió la Nacion; «el nombre y las prerogativas, dijo, son una carga gravemente pesada y un título estéril, cuando no las acompañan el Poder y los respetos que le son inherentes.» Desde su hacienda protestó no haber tenido parte en la dispensa de los derechos á los dos y medio millones de pesos que salian para los acreedores ingleses, á consecuencia

de ciertas pullas que lanzó un periódico de Londres. Siguió residiendo en el campo hasta que triunfante la revolucion fué la primera víctima de la Dictadura; expatriado y en penosa condicion á consecuencia de las enfermedades que le agobiaban, buscó un asilo en Europa y visitó varias ciudades del antiguo mundo, estableciéndose al fin en Sevilla donde se agravaron sus males; ansiando siempre por mirar el cielo querido de su Patria, emprendió el viaje á Lisboa; de allí, creciendo sus males quiso marchar á Paris para ponerse en manos de afamados médicos; pero ya á bordo del vapor ingles «Tagus» falleció el 7 de Agosto de 1855 á las diez y media de la noche, sin haber logrado su más ferviente deseo. El cadáver, despues de extraido el corazon, fué inhumado en el cementerio de San Juan, en Lisboa, concurriendo al acto una parte del cuerpo diplomático extranjero: el secretario de la legacion inglesa, por ausencia del Embajador, el vice-consul ingles y el de los Estados-Unidos de América; además, estuvo presente el vice-cónsul mexicano; en el panteon perteneciente á la familia de este señor, fué puesto el cadáver. Un criado del Sr. Arista y otro individuo formaron tambien parte de la pequeña comitiva fúnebre. El corazon y varios objetos fueron entregados, conforme al testamento, al Sr. D. Fernando Ramirez, residente á la sazón en Paris. El gobierno del general Comonfort rindió, por medio del ministro de Gobernacion, D. José María Lafragua, justo homenaje á los restos del general valiente y distinguido, dando un decreto en 26 de Enero de 1856, por el cual fué declarado benemérito el Sr. Arista y se dispuso que sus cenizas fueran conducidas á México para que reposaran al lado de las de otros Presidentes.

Los títulos de gratitud nacional para con el Sr. Arista, no solo consistian en que contribuyó á evitar en la administracion del Sr. Herrera la disolucion que amenazaba á México, por el desconcierto en que dejó al país la guerra con los norte-americanos, y en haber sostenido como ministro las instituciones republicanas y el orden público, sino tambien por las importantes reformas que introdujo en el ejército, corrigiendo los defectos de la contabilidad y luchando con multitud de encontrados y poderosos intereses; purgó al ejército de muchos vicios y aun escribió obras para su instruccion, fijándose en la táctica del sable. Como Presidente procuró restablecer la moralidad en el ramo de Hacienda, y si no dieron sus proyectos el resultado apetecido, hay que tener en cuenta que en tales materias no es posible hacer nada en un momento. Pero en lo que el Sr. Arista aparece descollando entre sus antecesores y sucesores, dejando ver una figura prominente, fué en la resolucion que llevó á cabo de poner la espada bajo la Constitucion, cumpliendo ese deber cuando ámbas Cámaras llevaron su injusta oposicion hasta atarle las manos y negarle el pan y el agua que su administracion demandaba para no morir entre crueles padecimientos, entre las torturas que causan las exigencias de imperiosas necesidades; prefirió caer más bien que atacar la Representacion Nacional; sostuvo su terrible situacion más de un año acatando las determinaciones legislativas, y voluntariamente dejó morir de consuncion á su gobierno, fruto de sus largos desvelos y ardoroso objeto de sus ilusiones; abdicó el Poder ántes que dar pábulo á la guerra civil y que pisotear sus sagrados juramentos. La Historia coloca hoy sobre la tumba de aquel benemérito patricio la corona de inmarcesibles laureles, y la Nacion toda, testigo de la terrible lucha entre los impulsos del guerrero, la ambicion personal y el cumplimiento de los deberes, olvida las muchas debilidades del hombre para admirar las grandes virtudes del ilustre ciudadano, que más que vencer á otros supo vencerse á sí mismo.